

SUBSIDIO 420 EUROS TRAS PRESTACION DESEMPLEO

Escrito por tarraco2000 - 02/03/2011 12:26

Buenas tardes,

Necesitaria saber si, cuando se acaba la prestación de desempleo, en mi caso tengo hipoteca sola, sin cargas familiares. Se me acaba el paro en Mayo, no hay forma de encontrar trabajo y me asusta pensar cómo afrontaré la hipoteca + gastos mensuales.

En la oficina de INEM indica como condición para tener derecho al subsidio haber agotado la prestación de 720 dias. No entiendo bien esto....esto depende del numero de dias que te pertenecieran segun hubieras cotizado durante tu vida laboral ???? gracias por vuestras respuestas-

=====

Re: SUBSIDIO 420 EUROS TRAS PRESTACION DESEMPLEO

Escrito por asepro - 02/03/2011 15:30

Los subsidios de desempleo se conceden en casos de necesidad y en función de las circunstancias familiares: como tener cargas.

Leerte el siguiente artículo:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2009/04/20/subsidio-de-desempleo/>

Salu2.

=====